



**ALFREDO ARRUIZ SOTÉS JAUNA,
ALKATEAREN EBAZPENA**

**RESOLUCIÓN DEL ALCALDE
DON ALFREDO ARRUIZ SOTÉS**

Expte. 1832/2025

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Vista la baja voluntaria de Eider Petriati, que ocupa la plaza de auxiliar técnico de cultura, en fecha 4 de mayo.

Segundo.- Vistos los informes orales del técnico de cultura, donde comunica la necesidad de cubrir dicho puesto.

Tercero.- Visto el texto de la convocatoria propuesto por el área de recursos humanos que, debidamente diligenciado, obra en el expediente correspondiente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO:

1º.- Aprobar la convocatoria urgente de una plaza, a través de SNE, de una plaza de auxiliar técnico de cultura, para cubrir la baja voluntaria de la persona que la ocupa actualmente, Eider Petriati.

2º.- Publicar el anuncio de dicha convocatoria en el Servicio Navarro de Empleo y en la página web del ayuntamiento.

3º.- Trasladar copia a la Comisión de Personal y a los delegados/as de personal.

Huarte, a fecha de firma electrónica

ALKATEA / EL ALCALDE,

**Nire aurrean / Ante
mí, Idazkaria / La
Secretaria**

**ELEKTRONIKOKI SINATUTAKO AGIRIA
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

